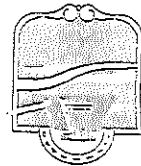


Asunto: Permiso uso de espacio público

Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum
 Núm. Oficio: SG/74/07/2021
 Fecha: 22/07/2021



PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 22 de julio, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por motivo de LLEVAR A CABO UN ESTUDIO CON ENCUESTAS POR PARTE DE (MERFIL RASTREALO CONTROL TOTAL S.A DE C.V) APLICADAS EN PUNTOS DE AFLUENCIA EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE TULUM; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó; en el municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días 29, 30 y 31 de julio del presente año en un horario de 10:00 am a 07:00pm.

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Sin omitir que este permiso no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Se le informa que el H. Ayuntamiento de Tulum, no se hace responsable por cualquier daño y/o pérdida que pueda sufrir el material exhibido y se le comina una vez concluido el concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA GENERAL
 TULUM, QUINTANA ROO

LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA
 SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO. Lic. Raúl Enrique Rodríguez Luna
 Director General de Planeación y Desarrollo Urbano. Para su conocimiento.
 Director General de Obras y Mantenimiento. Para su conocimiento.
 Director General de Protección Civil. Para su conocimiento.
 Director General de Bomberos. Para su conocimiento.
 Director General de Hacienda y Administración. Para su conocimiento.
 Director General de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
 Director General de Asesoría Jurídica. Para su conocimiento.
 Director General de Atención al Ciudadano. Para su conocimiento.
 Director General de Transparencia. Para su conocimiento.
 Director General de Planeación y Desarrollo Urbano. Para su conocimiento.
 Director General de Obras y Mantenimiento. Para su conocimiento.
 Director General de Protección Civil. Para su conocimiento.
 Director General de Bomberos. Para su conocimiento.
 Director General de Hacienda y Administración. Para su conocimiento.
 Director General de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
 Director General de Asesoría Jurídica. Para su conocimiento.
 Director General de Atención al Ciudadano. Para su conocimiento.
 Director General de Transparencia. Para su conocimiento.